

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . 1 mes 4 rs. 3 id. 10 rs.
 En el resto de España . . . 1 id. 5 » 3 id. 12 »
 En el Extranjero. Trimestre. . . 41 »
 No se servirá suscripcion que no se haya pagado por adelantado.
 Se admiten las suscripciones en la Librería Española, Córct-Real, 1.º

EL ECO DEL PAÍS.

ANUNCIOS.

Á los suscritores á . . . 25 cént. de real línea.
 Á los no suscritores á 50 id. de id. id.
 Anuncios oficiales, á 60 id. de id. id.

El pago será siempre adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Órgano y genuino representante del partido liberal conservador de la provincia de Gerona.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de la Córct-Real, Núm. 1.º Librería.

SE PUBLICA

Todos los Martes, Jueves y Sábados.

ADVERTENCIAS.

La empresa de este periódico suplica á los que quieran suscribirse se sirvan pasar nota de su domicilio á la administracion del mismo, si no quieren sufrir retraso en el recibo de los números sucesivos.

Los Señores Suscritores de fuera la capital, se servirán remitir en sellos de correo, ó en la forma que crean mas oportuna, el importe de la suscripcion, si no quieren sufrir retraso en el recibo de este periódico.

Los Señores á quienes hemos remitido el periódico y no quieren seguir la suscripcion, se servirán devolver el último número que hubiesen recibido.

SECCION EDITORIAL.

NO HAY PEOR SORDO.....

Con repeticion hemos dicho que uno de nuestros principales obgetos, al aparecer en el estadio de la prensa periódica, era el de contribuir con todas nuestras fuerzas al deslinde de los campos politicos, en esta localidad.

Nadie puede ignorar, [pues viéndose esta hace seis años, que aquí existe una confusion tal que verdaderamente no se sabe quienes son los que militan en el campo de la situacion y quienes en el de los constitucionales.

Vemos que muchos que á la sombra del Constitucionalismo han escalado una posicion, siguen prestando sus asíduos servicios al partido liberal-conservador, pero manifestando no obstante que siguen afiliados al partido á quien deben su ser.

Por demás está que nosotros esforcemos razones para hacer comprender, lo acomodaticio de tal conducta, pues que si á seguir así les fuera dable, nunca se conocería el partido que domina y escusado fuera tambien el que se creyera en la existencia de partidos, toda vez que el gobierno de la cosa pública habia de convertirse en patrimonio esclusivo de unos cuantos, que mas bien podríamos llamar *lapas* adheridas á la situacion que manda, que leales afiliados á un partido.

Y esto que ellos creen que es la cosa mas natural del mundo, sin embargo si lo vieran en otras personas, pondrian el grito en el cielo y habría que alquilar balcones para oirlas, en prueba de lo cual por pretender lo que nosotros pretendemos, se encolerizan, se atufan, niegan saludos y hasta amenazan.

Esto es absurdo, pero ridiculamente absurdo, y sin embargo es una verdad que realizamos en las personas á que aludimos; así como tambien vemos que el *órgano del partido liberal de la provincia*, ó sea el periódico «La Lucha» está poniendo en accion el refran de, *que no hay peor sordo que el que no quiere oír*, pues sorda se hace á todas cuantas escitaciones le hemos hecho para que nos revele su verdadera actual actitud política, no fácil de deducir de lo que en sus columnas puede leerse de algun tiempo á esta parte.

Los que «La Lucha» lean, habrán reparado que despues de aquel *ingenioso* articulo que titulaba *inocentada*, y las altisonantes alabanzas prodigadas á un amigo difunto, se ha concretado á escribir una gaceta mas ó menos estensa, y á copiar de otros periódicos, sin que de su propia cosecha diga nada ni en pro ni en contra de la situacion ni en pro ni en contra de partido político alguno.

Este proceder, que nosotros creemos producto de un especial estudio, con el que pretende «La Lucha» escusar compromisos y estar, como se suele decir, á la capa para inclinarse, en momentos dados, al lado que mejor convenga á sus intereses, la mantiene á la vez á la altura de periódico de Cámara, lo que la presta la influencia oficial necesaria á conservar el nucleo de suscritores *voluntarios* que á aquella debe, lo cual interesa mas á «La Lucha» que el contestar, lo que contestar no puede, y mas que satisfacer al partido para la defensa de cuyos principios fué fundada.

En «La Lucha» se ha realizado un fenómeno no registrado aun en los anales de la medicina, pues de haber tenido finísimo oído y haber sido demasadamente habladora, se ha vuelto repentinamente *sordo-muda*.

Tan repentina enfermedad, que de todas veras sentimos, por las circunstancias en que se ha presentado, nos obliga, con harto pesar de nuestra parte á dirigir nuestras preguntas y ruegos á otra parte, por ver si en ella en-

contramos quien quiera ó pueda satisfacer nuestra curiosidad.

Nosotros que estamos en la inteligencia de que no faltan en el partido constitucional de Gerona y su provincia, personas que como nosotros desean saber la verdadera actitud del periódico «La Lucha», nos atrevemos á dirigirles nuestra humilde voz y con ella la excitacion para que se sirvan manifestarnos, con la lealtad y franqueza que es característica á dicho partido, si aprecian ó consideran como órgano de su partido á «La Lucha» ó si como creemos, la consideran órgano representante de la situacion, para cuyo obgeto, si quieren pueden utilizar las columnas de nuestra humilde publicacion, que desde este momento ponemos á su disposicion.

En las actuales circunstancias conviene mucho á nuestro propósito, y sospechamos que no deja de ser conveniente á los verdaderos constitucionales, el que se fije la actual actitud política de «La Lucha;» y nadie mejor puede fijarla que el partido para quien fué creada y de quien hasta no hace mucho tiempo ha sido defensora.

Sentimos mucho tener que molestar tanto á nuestro enfermo colega, y crea que si interés mezquino alguno nos guiara, antes arrojaríamos nuestra pluma que el causarle estas molestias. Pero el interés de partido, la defensa de principios para nosotros sagrados, nos obliga á insistir uno y otro dia en nuestro empeño; y cuando de los intereses de partido y la defensa de principios se trata, posponer hemos á ellos, las afecciones personales.—A.

Aclaraciones sobre la moneda auxiliar.

La «Gaceta» de anteayer publicó una *real orden* del ministerio de Hacienda estableciendo reglas para llegar al definitivo planteamiento del sistema decimal.

Por la primera se dispone que las monedas de cobre y bronce de los sistemas anteriores al actual, se admitan en pago en las administraciones económicas, cualquiera que sea la cantidad que se entregue, abonando el 2 por 100 á las que se cangeen escediendo de 100 pesetas.

Por la tercera se dispone que no se admitan por las cajas del Estado los ochavos morunos, y que los

particulares entre sí quedan autorizados para rechazarlos.

Y por las restantes se ordena que las piezas de 5 y 10 céntimos entrarán en cobros y pagos en la proporción señalada en el art. 2.º del real decreto de 27 de Junio de 1852, de modo que ni el Estado ni los particulares están obligados á recibirles en mayor cantidad de 75 pesetas por 2.500 en adelante; 50 de 1.250 á 2.500; 25 de 250 á 1.250, y la décima parte en las restantes.

Las monedas de bronce que se entreguen y resulten falsas, se devolverán después de inutilizadas.

La opinión venia hace tiempo reclamando una determinación que tendiese á unificar la moneda auxiliar, y bajo ese punto de vista, no tenemos que hacer más sino lamentar que se haya tardado tanto en publicarla.

Por lo demás creemos que si bien serán suficientes las disposiciones acordadas en lo que al público concierne, solo para su interés, no á lo que parece, resultan bastantes para precaver el del tesoro público, y tal vez conviniera una ampliación que diera por resultado la aceleración del canje ó recogida en breve plazo, y la completa seguridad de que se habian previsto las contingencias de todo género de perjuicios, lo mismo del público que del Estado.

CRÓNICA LOCAL.

Ha sido nombrado Socio corresponsal de la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, D. Joaquin Blanco vecino de Córdoba.

En la última Sesión celebrada por la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País, se acordó á propuesta del Sr. Socio D. Manuel Viñas, invitar á los Sres. Socios que reúnan el carácter de Letrados á emitir dictámen acerca la materia que es objeto del Real Decreto de 2 de Febrero de 1880 sobre el proyecto de Código civil español que el Gobierno desea llevar á cabo.

Hemos recibido el número 18 de la REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS ÚTILES que se publica en Madrid y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicables á las artes, oficios é industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable Revista, única de su género en España pues cada lector hallará en sus páginas algun consejo útil de facilísima é inmediata aplicación, y además por que es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, al precio de 40 rs al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 rs. al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente *Biblioteca Enciclopédica popular Ilustrado*, dos al de semestre y uno al de trimestre.

Tenemos entendido, según noticias que creemos fidedignas, que muy luego tendrá lugar una reunión de afiliados al partido Constitucional.—Según parece no hay toda la buena inteligencia que un partido reclama, pues en él se dibujan dos diferentes tendencias.—La una es la compuesta por los elementos *chupopteros*, que son los menos, y que desean continúe imperando lo político acomodaticia y de bajancin; y la otra compuesta, que son los más, de los verdaderos antiguos probados y consecuentes

constitucionales que quieren una política clara y definida, sin mixtificación de ninguna clase.

Por demás está el decir que nosotros estamos de parte de estos últimos, por mas que militemos en distintos campos.

Los estudios del ferro-carril de esta capital á Caldas de Montbuy, pasando por Amer y Berga, concedidos á D. Miguel Nieto de Montaos, siguen adelantando rapidamente pues la primera sección, ó sea de esta ciudad á la villa de Amer, quedarán definitivamente concluidos dentro de esta semana, como ya lo hubieran estado á haberlo permitido el tiempo.

Hace tres días que gozamos de una temperatura, casi primaveral.

Abundantísima es la cosecha de la aceituna que se está recojiendo; de modo que este año el aceite estará á un precio muy bajo.

El elegido para llenar en la comisión permanente la vacante causada por la defunción del Sr. Cánovas, es el Sr. Gou que de procedencia moderada figura desde hace algun tiempo en el constitucionalismo. Nada tenemos que oponer respecto á la digna personalidad del Sr. Gou, aun cuando nosotros hubiéramos querido que la elección hubiera recaído en nuestro muy apreciado amigo D. Mariano de Camps reconocido conservador y persona también muy digna. Y sentimos tanto mas el que no haya sido elegido, en cuanto que según se nos ha asegurado un político *anfíbio* fué el que puso el voto (i) á su elección.

¡Lo que puede la mímica de los sordo-mudos!

Ha sido denunciado *El Siglo Futuro*. Lo sentimos por que á nuestro colega hace algunos días que todo se le vuelven percances.

Hoy quedará abierto, en la caja de esta Administración Económica, el pago de mensualidad de Enero á las clases pasivas.

SECCION DE NOTICIAS.

En los centros oficiales se recibieron anoche los siguientes telegramas:

—*Segovia* 30 (1030 n.).—De los datos recibidos hasta ahora de tres secciones, resulta que el señor conde de Mirasol ha obtenido 254 votos sin oposición.

—*Valladolid* 30 (7'4 n.).—El inspector del gobierno civil Sr. Murguía que salió para Medina del Campo de orden del gobernador ha sorprendido una fábrica de moneda falsa, de cuya existencia tenia noticia aquella autoridad civil por telégrafo, ha cumplido con éxito el servicio entregando los criminales al juzgado.

—*Barcelona* 31 (12'34 n.).—De los datos de la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Manresa conocidos hasta ahora, resulta una pequeña ventaja en favor de D. Juan Orriols, candidato del gobierno.

—*Palencia* 30 (12'30).—Debido á incesantes trabajos practicados por la guardia civil de la provincia y especialmente por el comandante de la misma y el capitán D. Ricardo Oglincia, han sido descubiertos y presos los autores y cómplices del robo á viva fuerza ejecutado por veintitantos hombres armados en el pueblo de Castrillo de D. Juan, en la noche del 8 del corriente. Hoy han entrado en la ciudad los presos en número de 34 conducidos por

la guardia civil, siendo 28 de ellos vecinos de varios pueblos de esta provincia y seis de la de Valladolid.

—*Coruña* 30.—A las nueve de la mañana llegó sin novedad, procedente de la Habana el vapor-correo *Gijón*.

—*Salamanca* 30.—Se ha celebrado el banquete democrático. Han asistido 180 comensales pertenecientes á todas las fracciones de la democracia. Se ha brindado por la unión de todos estos elementos inaugurando los brindis el Sr. Sanchez Herrero, resumiéndolos el Sr. Pacheco. No hubo presidencia. Se remitieron telegramas de felicitación á los jefes de las fracciones democráticas recomendándoles la unión.

Se felicitó también al duque de la Torre.

Del *Diario de Córdoba*:

Los fuertes aguaceros de anteanoche dieron mucho que hacer en algunos puntos de la capital puesto que hubo varias calles convertidas en lagos inmensos. La calle de la Rosa dejó de ser calle, sus casas, así como algunas de las del Baño y de la Cinco Calles fueron invadidas por las aguas. En la de Almenas también tuvieron los vecinos el mismo huésped, puesto que las bocas de la cloaca eran insuficientes para tragar aquel torrente impetuoso. La entrada de la de Jesús, por el lado de San Agustín se convirtió en un inmenso lago, y por último, el ya célebre arroyo de San Lorenzo invadió los pisos bajos de las casas inmediatas, repitiéndose el caso de penetrar el agua en las habitaciones y apoderarse de los muebles, sacándolos á tomar el fresco. Los vecinos de la calle Mayor de San Lorenzo y de la de Abejar, también pasaron su suslo correspondiente, y el caño de Trascastillo penetró en la cuadrante de una casa inmediata, proporcionando á unas cañalleras baños de piés hasta las rodillas.

Anteanoche, cuando los aguaceros eran más fuertes, se desplomó un trozo de muralla que rodea la Calahorra. Esto produjo pánico en el barrio de Campo de la Verdad, cuyos vecinos temieron comunicarse con la población.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLA.

Extracto de la sesión celebrada el día 29 de Enero de 1881.

Abierta la sesión á las dos y media de la tarde fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Gallostra pide que se traigan al Senado los siguientes documentos:

Los antecedentes que existan en los ministerios de Fomento y Gracia y Justicia, con respecto á la cancelación de hipotecas del ferro-carril del Noroeste, y los que sirvieron de fundamento al Real Decreto discutido en la última legislatura.

Los resultados prácticos de las leyes de ferro-carriles votadas en los últimos seis años, número de estas leyes, denominación de ellas y el estado de aplicación en que se encuentran.

Denuncias hechas por la Guardia civil en materia de policía, y procedimientos á que estas denuncias hayan dado lugar.

Resultados de la Real orden de 1.º de Octubre de 1880, excitando el celo de los gobernadores de provincia para que impusieran multas á las empresas de ferro-carriles, cuando hubiese lugar á ello puesto que hasta entonces se notaba una gran negligencia en este asunto.

Antecedentes sobre la publicación de la *Gaceta Agrícola*, con las cuentas á que haya dado lugar.

El expediente que debe existir en el ministerio de Hacienda con motivo de una tentativa de estafa por

suponerse que el ministro había aceptado algun proyecto de conversion de la Deuda pública; en cuyo expediente, segun de público se dice, habian intervenido los tribunales de justicia.

Antecedentes de las causas por las cuales la moneda de calderilla no circula en Cataluña, ó por lo menos en Barcelona.

El expediente gubernativo ó los procedimientos administrativos seguidos á propósito: 1.º del robo de 97,500 pesetas públicamente perpetrado en las calles de Valencia, cuando conducia estos fondos el pagador de la fábrica de tabacos; 2.º el procedimiento seguido con motivo de una defraudacion de un millon de reales en la Tesorería de Toledo; y, por último, el fundamento de una órden dictada por el ministerio de Hacienda para que depositasen en valores del Estado los tenedores de resultados de subastas el importe de la cantidad de valores defraudados, para saber si esta órden se ha cumplimentado.

Además, los antecedentes sobre los desfalcos descubiertos en Cuba; desfalcos que ascienden á muchos miles de duros.

Y, por último, el expediente instruido con motivo de la reclamacion de los contratistas que fueron en el ejército de Cuba.

El Señor Ministro de *Fomento*, por sí y á nombre de sus compañeros, promete complacer al señor Gallostra.

ÓRDEN DEL DÍA.

Proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. *Martínez Campos* renuncia á hacer uso de la palabra, para abreviar la discusion pendiente.

El Sr. *Pelayo Cuesta* se hace cargo de las alusiones que directa ó personalmente le han sido dirigidas en la sesion anterior, por los señores Presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

Dice que cuando llegan los momentos de peligro, lo primero que hay que salvar es la patria y la libertad; que las luchas de los partidos en el seno del Parlamento pasan al terreno de la fuerza muchas veces, aun contra la voluntad de esos mismos.

Hay no pocos individuos, añade, que cuando la insurreccion está triunfante, aparecen en primera línea, no solo entorpeciendo el triunfo, sino exagerando su adhesion, y explotando así la revolucion adquieren posiciones importantes, y explotan luego estas posiciones para destruir las situaciones que se las han dado. Más tarde, consumada ya la obra de destruccion, aparecen todavía en primera línea, cogidos del brazo á quienes antes denostahan vencidos, y cuando se les recuerda su historia contestan con cínico alarde: ¿Y á mí qué? De esos que entran y salen de las revoluciones de esa manera, no busqueis ninguno en las filas de la izquierda.

El resto de la oracion del Sr. *Pelayo Cuesta* se reduce á demostrar que todos los discursos de los individuos de la oposicion, así en una como en otra cámara, no expresan mas que un solo pensamiento y una sola idea: el satisfacer á las necesidades del país dentro de la monarquía restaurada, por el camino de la libertad, con unos procedimientos diametralmente opuestos á los procedimientos que este gobierno viene siguiendo.

El Sr. Ministro de la *Gobernacion* rechaza los duros calificativos lanzados por el Sr. *Pelayo Cuesta* sobre los que entran y salen de las revoluciones, y declara que si en la sesion anterior aplaudió al general *Martínez Campos*, fué para hacer una manifestacion de los íntimos sentimientos de su alma al escuchar ciertas manifestaciones.

Interrumpido, no sabemos por quién, en la última parte de su discurso, dijo, dirigiéndose á ciertas tribunas: «Los que me interrumpen probable-

mente no han corrido nunca ningun peligro y no han hecho más que mendigar destinos.»

El Sr. *Pelayo Cuesta* mantiene los calificativos por él empleados anteriormente, explicándolos.

El ministro de la *Gobernacion* rectifica y manifiesta que no rehuye la responsabilidad que puede caberle por la tarde que tomó en la revolucion de Setiembre.

El Sr. Presidente del *Consejo*, despues de justificar la conducta del Sr. *Romero Robledo* al abrazar la bandera alfonsina cuando todavía no habia desaparecido la revolucion de Setiembre, pregunta: ¿En qué forma y de qué manera piensan justificarse los señores del partido liberal-dinástico ante los radicales que son los que conservan el espíritu y la letra de las revoluciones de Setiembre?

Y se extiende en multitud de consideraciones, que no reproducimos por su falta de novedad; toda vez que, en una ú otra forma, fueron expuestas ya en el Congreso

El Sr. *Pelayo Cuesta* declara que los hombres del partido liberal-dinástico no se han arrepentido nunca de nada; que si el partido constitucional fué, de la revolucion, el más conservador es el más liberal dentro de la monarquía restaurada; y que consideran compatible el espíritu que informa las constituciones de 1869 y 1876, no en la parte relativa á la organizacion de los poderes, sino en lo que respeta al desenvolvimiento de los derechos individuales.

El Sr. Presidente del *Consejo* insiste en considerar absolutamente incompatibles ambas Constituciones.

El Sr. *Fernando de la Hoz*, para consumir el tercer turno en contra de la totalidad, se levanta y dice que vá á demostrar que el Senado no puede prestar su apoyo al gobierno, votando el Mensaje, sin comprometer gravemente las instituciones fundamentales del país.

Expone varias consideraciones acerca del estado de debilidad moral y numérica en que se encuentra la mayoría, y despues entra de lleno en la cuestion del Principado de Asturias, que examina bajo los puntos de vista legal y constitucional.

Pone de manifiesto las contradicciones en que ha incurrido el Sr. *Cánovas* al redactar el decreto de 22 de Agosto, y demuestra que á pesar de ese decreto, está vigente el de 25 de Mayo de 1850.

En vista de lo fatigado que se halla el orador y de lo avanzado de la hora, la presidencia le reserva la palabra para el lunes.

Eran las seis y media.

PARTES TELEGRÁFICOS

Madrid.—1.º Febrero.—Aprobado Mensaje 144 votos contra 48.

Sevilla inundada.

Retirada denuncia *Correspondencia de España*.

VARIETADES.

«CONTESTACION DE MONS. FREPPEL
OBISPO DE ANGERS Y DIPUTADO POR BRETAÑA Á LA
FELICITACION DE LOS CATÓLICOS ESPAÑOLES.

(Conclusion.)

La victoria no se conseguirá sino á este precio, y esta victoria es fácil cuando la prepara la caridad fraternal, porque los católicos tienen en su favor el número, la inteligencia, la energía de las convicciones, y, lo que vale infinitamente más, la gracia de Dios y la verdad.

Si hay un país donde la Religion puede y debe ser para todos sus hijos, sin distincion de partidos,

un punto de concentracion y un centro de union, es el vuestro; porque, para vosotros, Catolicismo y patria son dos palabras que expresan la misma idea. Con la bandera de la fé en la mano, el heroico *Pelayo* salió de la gruta de Covadonga para rehacer una nacionalidad que parecia destruida para siempre. Vuestros antepasados han mantenido alta y firme esta bandera durante una lucha de ocho siglos contra la morisma.

Ella condujo á vuestros marinos al descubrimiento del Nuevo Mundo, guiando los pasos de de Gonzalo de Córdoba, Hernán-Cortés y del vencedor de Lepanto.

Los hermosos dias de la Monarquía española han sido aquellos en que la fé reinaba como soberana con Fernando é Isabel, con Carlos V. y Felipe II.

Las grandes fundaciones y las grandes reformas, á las cuales van unidas los hombres de San Domingo, de San Ignacio de Loyola y de Santa Teresa, ¿no prueban cuánto poder y fecundidad ha sabido comunicar la Religion á vuestros más ilustres hijos? ¿No prueban cuánto lustre se ha añadido á vuestras glorias nacionales por la ciencia teológica de Melchor Cano, de Suarez y de toda la inmortal escuela de Salamanca, que no ha tenido más rival en el mundo que la Soberana de París? Nombrar á Velazquez y á Murillo, á Garcilaso, Herrera, Ercilla, Cervantes, Lope de Vega es decir bastante acerca del espíritu religioso que ha inspirado constantemente vuestra literatura y vuestras artes. Y todavía, agrupándoos en torno de la bandera de la fé, habeis sabido, en época más reciente, tener bastante constancia y energía para defender la unidad y la independencia de vuestro noble país.

Y no os extrañeis, señores, al oír en boca de un Obispo extranjero este lenguaje de cariño fraternal. Me habeis invitado á emplearlo con la conmovedora expresion de vuestras simpatías hácia la nacion francesa. Y no es, ciertamente, inútil que los hijos de una Iglesia tan vasta como el mundo, se dirijan unos á otros, salvando las fronteras, palabras fraternales que los ilustren y conforten. ¿Qué otra cosa hacen los revolucionarios de todos los países, sino sostenerse y darse la mano para el triunfo de una misma causa? No vacilemos, pues, en prestar este apoyo moral, que frecuentemente es una gran fuerza, á todos aquellos que en cualquier region del globo defienden los derechos y los intereses de la Iglesia

¿Que he de hacer, pues, sino aplaudir vuestros esfuerzos para llevar á cabo entre vosotros la union católica en toda su plenitud? Con las enseñanzas de la Santa Sede por base, y bajo la alta direccion de vuestros Prelados, vais á poder trabajar eficazmente en bien de vuestra querida patria. Así, á mi vez, me permito deciros: «¡Animo y confianza! Combatís el buen combate, tomando por divisa: *Cor unum et ánima una*. Combatís á la sombra de una bandera en que está escrito: *In hoc signo vinces*: con esta señal vencerás.»

Recibid, señores, la seguridad de mis afectuosos sentimientos en Nuestro Señor Jesucristo.

C. EMILIO, *Obispo de Angers*;

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY. San Blás, el Beato Nicolás de Longobardo, S. Ascario (vulgo Oscar) ob. y Santa Celerina martir.

SANTO DE MAÑANA. Stos, Andrés Gorsino y Romberto obispos y confesores.

CUARENTA HORAS. Están en la Iglesia del Hospital.

GERONA

Imp. de P. Puigblanquer, plaza de la Independencia.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Títulos al port. de la Deuda con. int. 22'80 d. 22'85 p.
 Id. id. exterior de todas emis. 23'00 d. 23'70 p.
 Id. id. resguardo Caja Depósitos ' d. ' p.
 Id. id. mortizable interior 40'75 d. 41'25 p.
 Id. id. exterior ' d. ' p.
 Oblig. del Estado para suv. de fer.-car. 44'10 d. 44'25 p.
 Id. del Banco y Tes. Série interior. 100'25 d. 100'50 p.
 Id. id. Série exterior 100'50 d. 100'75 p.
 Id. del Tesoro sobre produc. Aduan. 99'50 d. 100'0 p.
 Id. id. sobre aduanas Cuba 93'15 d. 93'35 p.
 Billetes del Tesoro de Cuba en carpetas 93'75 d. 94'00 p.
 Bonos del Tesoro. 99'25 d. 99'50 p.
 Acciones del Banco Hispano colonial 154'00 d. 151'25 p.
 Cupones 3 por 100 interior y Sub. Junio ' d. ' p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona, 168'00 d. 169'00 p.
 Sociedad Catalana Genr. de Crédito, 266'00 d. 267'00 p.
 Sociedad de Crédito Mercantil, 51'25 d. 51'50 p.

Sociedad Catalana General de Seguros contra incendio á prima fija, 13'50 d. 13'65 p.
 Alumbrado por Gas en Barcelona, ' d. ' p.
 Propagadora del Gas, ' d. ' p.
 Real Compañía Canaliz del Ebro, 13'40 d. 13'60 p.
 España Industrial, ' d. ' p.
 Ferro-carril de Barcelona á Francia, 150'75 d. 151'00 p.
 Id.-Tarragona Martorell y Barcelona, 283'00 d. 284'00p.
 Id.-Norte de España, 90'00 d. 90'25 p.
 Id.-Sarriá á Barcelona, ' d. ' p.
 Id.-Almansa á Valencia y Tarragona, ' d. ' p.
 Id.-Medina Campo y Orense á Vigo, 78'35 d. 78'65 p.
 Id.-Valls á Villanueva y Barcelona, 74'00 d. 74'50 p.
 Id.- id. id. id. 114'00 d. 114'50 p.
 Id.-De Mollet á Caldas, ' d. ' p.
 Tran-vias de Barcelona á Gracia, ' d. ' p.
 Id. de id. á Sans, 129' d. 130' p.
 Id. de S. Andrés, 105'00 d. 106'00 p.
 Aguas subterráneas del Llobregat, ' d. ' p.
 El Veterano sociedad minera, 70' d. 71' p.
 La carboneria del Ebro, ' d. ' p.

OBLIGACIONES.

Empréstito municipal. 100'00 d. 125'00 p.
 Id. id. emision 1 de enero 1880 97'00 d. 97'25 p.
 Id. id. cédulas del Parque 97'00 d. 97'25 p.
 Id. Provincial 105'50 d. 106'00 p.
 Fer-car. de Barc. á Zaragoza, adherid, 111'00 111'25 p.
 Id.-id. Série A. de 500 pesetas, 61' d. ' 61'25 p.
 Id.-id. Série B. de 275 pesetas, 61'25 d. 61'50 p.
 Fer-car. de Tarrag. á Barna. y Franc. 105' d. 105'25 p.
 Id.-Barcelona á Francia y por Figueras, 62'75 d. 63'00 p.
 Id.-Y minas de S. Juan de las Abadesas, 91'50 d. 91'75 p.
 Id.- Córdoba y Málaga, 61'00 d. 61'50 p.
 Id.-Medina á Zamora y Orense á Vigo, 54'15 d. 54'25 p.
 Id.-Mollet á Caldas, 50'50 d. 51'00 p.
 Aguas subterráneas del Llobregat, 93' d. 94' p.
 Tran-via de Barcelona á Sarriá, ' d. ' p.
 Id. de id. á id. 51'75 d. 52' p.
 Id.-de San Andrés, ' d. ' p.
 Canal de Urgel, ' d. ' p.
 Puerto de Barcelona, ' d. ' p.
 Fabril y Merc. Rosich herm Llusá y C. ' d. ' p.

SECCION DE ANUNCIOS.**LIBRERIA ESPAÑOLA**

CÓRT-REAL, NUMERO 1

GERONA.

En dicho establecimiento se hallarán obras de texto para primera y segunda enseñanza, obras de fondo, novelas, devocionarios, papel pautado y de escribir, plumas, lápices, tinteros y otros varios objetos de escritorio, todo á precios sumamente reducidos.

Se admiten suscripciones para todos los periódicos asi nacionales como extranjeros.

SUSCRICION

á la lectura á domicilio, mediante SEIS REALES mensuales.

QUINCALLERÍA, PERFUMERÍA, BISUTREÍA Y GUANTERÍA,

DE

A. COLODON

PLAZA DE LA CONSTITUCION NÚMERO 12.—GERONA.

ESPECIALIDAD EN ÓPTICA.

| | |
|--|--------------------------|
| Anteojos y lentes cristal de roca. | 40 rs. par. |
| » para vista cansada. | 4 6 10 16 y 20 » » |
| » » » corta ó miope. | 8 12 16 20 y 28 » » |
| Lentes para vista corta cansada. | 8 12 16 20 y 24 » » |
| Anteojos y lentes ahumados lladados de conser- | |
| vacacion. | 8 12 16 20 y 24 » » |
| Monturas para anteojos y lentes. | 3 4 6 8 y 12 » » |
| Cristales sueltos para anteojos y lentes. | 2 3 4 6 y 16 » uno. |
| Gemelos para teatro. | 36 48 60 70 80 y 100 » » |
| » » marina y campaña. | 140 180 y 240 » » |
| Anteojos larga vista. | 36 50 60 70 90 y 140 » » |
| Microscopios y loupes. | 12 16 24 y 30 » » |
| Cuenta-hilos. | 5 6 y 8 » » |
| Termómetros. | 4 6 10 16 y 24 » » |
| Pesa-licores, vinos, ácidos, leche, lejia etc. | 6 » » |
| Estuches para anteojos y lentes. | 1 2 3 4 5 y 6 » » |

Se recomponen toda clase de anteojos y lentes á precios cómodos.

ÁLBUM POÉTICO, CASTELLANO-CATALAN

DEDICADO AL ILUSTRE POETA D. JOSÉ ZORRILLA.

Forma un pequeño volúmen que se hallará de venta en las librerías de Dorca, Franquet y de Nieto J. Hs. y C., Córct-Real, 1.

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Este instrumento destruye en un minuto y sin hacer daño alguno, un callo de tamaño regular ú otra cualquier dureza de los pies producida por el calzado.

Gran depósito de pastillas pectorales del Dr. Andreu, al por mayor y menor.

BOLOS ANTI-BLENORRAGICOS

PREPARADOS POR EL DOCTOR

D. Joaquin Ametller y Viñas

FARMACEUTICO

CALLE DE LA CORT-REAL, 4

GERONA.

Medicamento infalible para la curacion pronta y radical de la gonorrea y leucorrea.

Se vende una casa sita en la calle de Alemanes de esta Ciudad, compuesta de bajos, primero y segundo piso, jardin y cisterna. Para mas pormenores dirigirse á la calle de la Forsa, 25, piso 2.º derecha.

IMPBENTA

— Y —

DESPACHO DE IMPRESOS MUNICIPALES

DE

PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA, 15, GERONA.

En el citado establecimiento se surtirá á todos los señores Secretarios de Ayuntamientos que gusten honrarle con su confianza, de cuantos documentos les sean necesarios para el servicio de sus secretarias, á precios sumamente módicos.

Tambien se hacen á precios equitativos toda clase impresiones particulares con la mayor prontitud